SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (EOI)

El Secretariado del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición (SMS) emite esta solicitud de manifestación de interés en nombre del Comité Ejecutivo del Movimiento SUN. Por favor, dirige todas las consultas y comunicaciones relacionadas con esta solicitud de manifestación de interés al SMS a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación. Ten en cuenta que no hay compromisos financieros relacionados con esta solicitud de manifestación de interés.

Título de la solicitud de manifestación de interés:

Participación en el proyecto piloto del Marco de Financiación del Movimiento SUN

Descripción:

La Estrategia SUN 3.0 identifica el aumento, la armonización y el desembolso de la financiación como un reto fundamental para el progreso de los países en la eliminación de la desnutrición en todas sus formas. La estrategia, que reconoce además las limitaciones de las intervenciones individuales de financiación de la nutrición, recomienda adoptar un enfoque más holístico y sistemático para financiar la nutrición, en lo sucesivo denominado Marco de Financiación del Movimiento SUN. En este marco, las plataformas nacionales multisectoriales (MSP) para la nutrición asumen el liderazgo en la identificación de objetivos de financiación específicos y son respaldadas en su ejecución por socios nacionales, regionales y mundiales que trabajan conjuntamente como un Sistema Global de Apoyo (GSS).

En sintonía con las recomendaciones del Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN y el Comité Ejecutivo (ExCom), el Marco de Financiación del Movimiento SUN se está poniendo a prueba en un grupo inicial de tres países durante un período de un año, de septiembre de 2023 a septiembre de 2024. El proceso es facilitado por el SMS en estrecha colaboración con el Equipo de Trabajo de Finanzas del Comité Ejecutivo y las redes del Movimiento SUN. El apoyo a los países participantes en el proyecto piloto implicará, entre otras cosas, la creación de un Grupo Consultivo Piloto de GSS que apoye los procesos, las comunicaciones y el seguimiento de los proyectos piloto; la facilitación de asistencia técnica; la difusión de los objetivos y mensajes de las hojas de ruta de los países participantes en el proyecto piloto; el contacto con instituciones y socios financieros específicos para que apoyen a los países participantes en el proyecto piloto; y el seguimiento de los avances realizados con respecto a las hojas de ruta nacionales.

**La participación en este proyecto piloto no implica ninguna subvención específica ni otros recursos financieros específicos.** Los costes de la implementación en el país correrán a cargo de los países. Los principales beneficios de participar en los proyectos piloto son los esfuerzos colectivos y coordinados de las partes interesadas nacionales y mundiales para lograr los objetivos financieros definidos por cada país. Con este trabajo conjunto se pretende conseguir un mayor espacio fiscal para la nutrición que permita a los países implementar sus planes nacionales de nutrición. No obstante, este resultado no se puede garantizar desde el principio.

Esta solicitud de manifestación de interés sirve para identificar los tres primeros países para el proyecto piloto. Para poder participar, los países deben cumplir las siguientes condiciones:

1. El país dispone de un plan nacional de nutrición presupuestado válido hasta 2025; o el país tiene previsto completar un nuevo plan nacional de nutrición presupuestado para diciembre de 2023, a más tardar. *Para los países cubiertos por el Centro de Convergencia del Movimiento SUN, este criterio se modifica para exigir únicamente la existencia de un plan presupuestado, independientemente de su fecha de finalización activa.*
2. El país cuenta con un mínimo de tres redes nacionales del Movimiento SUN activas, incluidas aquellas para convocar a) a la sociedad civil, b) a las agencias de la ONU y c) a los donantes, como parte de una PM nacional y multisectorial para la nutrición. *Tenga en cuenta que si las redes de la ONU y de los donantes están combinadas en el país, esto cumple los requisitos para involucrar a ambas redes.*
3. El país ha efectuado al menos un ejercicio de seguimiento del gasto en nutrición desde enero de 2021. *Nota: este requisito no se aplica a los países cubiertos por el Centro de Convergencia del Movimiento SUN.*

Una vez identificados los tres países piloto, los siguientes pasos describen el proceso de aplicación, incluidos los hitos y plazos clave:

1. Cada país empieza el proyecto piloto estableciendo un grupo de trabajo nacional en el marco de la PM para centrarse en la implementación del proyecto piloto. Este grupo debe incluir a) los ministerios competentes que contribuyen al plan nacional de nutrición (p. ej., Agricultura, Educación, Salud, Protección Social y Agua, saneamiento e higiene); b) el ministerio de Finanzas; y c) representantes de cada una de las redes nacionales del Movimiento SUN en la PM (p. ej., CSN, SDN, UNN), para ***finales de septiembre de 2023***;
2. A continuación, cada país llevará a cabo un mapeo de las fuentes y mecanismos de financiación existentes y potenciales para la nutrición, ***antes de finales de diciembre de 2023***;
3. Cada país identificará las áreas prioritarias del plan nacional de nutrición que necesiten recursos adicionales, y desarrollará una hoja de ruta con los pasos necesarios para buscar financiación de fuentes concretas para abordar dichas áreas, ***antes de finales de marzo de 2024***;
4. A continuación, cada país trabajará con las redes nacionales y las partes interesadas a escala mundial para implementar la hoja de ruta del proyecto piloto, lo que incluye identificar y solicitar el apoyo necesario en áreas como la recopilación de datos, el desarrollo de propuestas y la promoción.

Con esfuerzos coordinados a nivel nacional y el apoyo específico de las partes interesadas a nivel mundial, se espera que los países presenten propuestas claras y efectivas a fuentes de financiación concretas, para aumentar los recursos disponibles para la nutrición.

Plazo para la presentación de la solicitud de manifestación de interés:

15 de agosto de 2023 a las 23:59 CET

Plantilla de carta de presentación de la solicitud de manifestación de interés:

Estimado/a coordinador/a del Movimiento SUN:

Los abajo firmantes:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

actuando como representante nacional del Movimiento SUN y la Plataforma Multilateral (PM) para la Nutrición, declaramos que el país: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. presenta esta solicitud en respuesta a la Convocatoria de Manifestación de Interés para poner a prueba el Marco de Financiación del Movimiento SUN, dirigido por el punto focal nacional del Movimiento SUN y las redes nacionales del Movimiento SUN con la orientación y el respaldo del Sistema Global de Apoyo (GSS);
2. reconoce que la identificación como país participante en el proyecto piloto no implica ni garantiza la recepción de nuevos fondos;
3. toda la información recogida en esta manifestación de interés y sus apéndices es completa y correcta; y
4. cumple con los requisitos previos mínimos para el proyecto piloto, que incluyen:
   1. aplicar un plan nacional de nutrición existente y presupuestado hasta 2025; o completar un nuevo plan nacional de nutrición presupuestado antes de finales de septiembre de 2023; O, en caso de contar con el apoyo de un Centro de Convergencia SUN, haber completado un plan nacional de nutrición presupuestado independientemente de la fecha;
   2. una Plataforma Multisectorial (PM) para la nutrición con redes nacionales activas para la sociedad civil, agencias de la ONU y donantes;
   3. ha llevado a cabo un ejercicio de seguimiento del gasto desde enero de 2021. Este requisito no se aplica a los países apoyados por el Centro de Convergencia del Movimiento SUN.

Firma del punto focal nacional del Movimiento SUN:

Fecha (DD/MM/AAAA)

Firma del representante de la PM de la red de donantes:

Fecha (DD/MM/AAAA)

Firma del representante de la PM de la red de las Naciones Unidas:

Fecha (DD/MM/AAAA)

Firma del representante de la Red de la Sociedad Civil de la PM:

Fecha (DD/MM/AAAA)

Presentación del método:

* Formato de archivo: MS Word; documento de Google; o PDF
* Los nombres de los archivos deben tener un máximo de 30 caracteres
* El tamaño máximo de archivo para los archivos adjuntos es de 25 MB. También se pueden enviar enlaces para descargar documentos en vez de archivos adjuntos.
* El asunto del correo electrónico debe tener el siguiente formato: EOI - Proyecto piloto de financiación del Movimiento SUN (nombre del país)
* Dirección de correo electrónico para el envío: [Joshua.Levens@scalingupnutrition.org](mailto:Joshua.Levens@scalingupnutrition.org)

Persona de contacto para correspondencia y aclaraciones:

Asesor/a de Movilización de Recursos

Dirección de correo electrónico para el envío: [Joshua.Levens@scalingupnutrition.org](mailto:Joshua.Levens@scalingupnutrition.org)

Condiciones de la solicitud de manifestación de interés:  
 esta solicitud de manifestación de interés no supone una convocatoria y no conduce a ninguna subvención u oportunidad de financiación mediante el SMS. El SMS se reserva el derecho a modificar o anular los requisitos en cualquier momento durante el proceso de manifestación de interés.